

INVESTIGACIONES

Pedagogía restaurativa: una propuesta de resignificación educativa para la reconstrucción del tejido social en Colombia

Restorative pedagogy: a proposal for educational resignification for the reconstruction of the social fabric in Colombia

Claudia Llinás Torres^a, David de Jesús Aníbal Guerra^a

^a Universidad Simón Bolívar, Colombia.
claudia.llinas@unisimon.edu.co, david.anibal@unisimon.edu.co

RESUMEN

El presente artículo se deriva de la investigación de tesis doctoral denominada: Pedagogía restaurativa para la reconstrucción del tejido social en el postconflicto colombiano; la cual consideró los acontecimientos más relevantes del conflicto armado en Colombia como los causantes del detrimento social del país. Por ello, se explican las afectaciones generadas por la negligencia estatal al establecer lineamientos ineficaces para solucionar la crisis de violencia existente en el país. Más aún, porque en su falta de asertividad evitó la participación de las víctimas y el empleo de herramientas pedagógicas con fines restaurativos en torno a estas. En esta investigación cualitativa orientada metodológicamente con el empleo del paradigma socio crítico y el diseño de la investigación acción participativa, se logró la construcción de los fundamentos ontológicos, epistemológicos y metodológicos pertinentes para la creación de una pedagogía restaurativa orientada a la recuperación del tejido social en Colombia.

Palabras clave: Estado, Educación, víctimas, paz, restauración social.

ABSTRACT

This article is derived from the research of the doctoral thesis called: Restorative pedagogy for the reconstruction of the social fabric in the Colombian post-conflict; which considered the most relevant events of the armed conflict in Colombia as causing the country's social detriment. For this reason, the affectations generated by state negligence when establishing ineffective guidelines to solve the crisis of violence existing in the country are explained. Furthermore, because in its lack of assertiveness it avoided the participation of the victims and the use of pedagogical tools for restorative purposes around them. In this methodologically oriented qualitative research, using the socio-critical paradigm and the design of participatory action research, the construction of the ontological, epistemological and methodological foundations relevant to the creation of a restorative pedagogy oriented to the recovery of the social fabric in Colombia was achieved.

Key words: State, education, victims, peace, social restoration.

1. INTRODUCCIÓN

Por décadas, el Estado colombiano se ha visto sumergido en un conflicto armado que ha dejado millones de víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Actos como las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, las torturas, los desplazamientos forzados, entre otros, denotan una mancha imborrable de dolor, sufrimiento, desesperación y rencor de las víctimas, así como el descontento generalizado de la población nacional que solo ha logrado incentivar los sentimientos de odio y repudio, dificultando así cualquier gestión que facilite la reconciliación y con ello, por ende, la reconstrucción del tejido social.

Hablar de conflicto armado es entender que más de la mitad del territorio colombiano, directa e indirectamente, se ha visto afectado por las consecuencias producidas por el este. Sin embargo, la problemática se vio más agravada en algunas zonas del país debido a la posición geográfica que facilitaron la creación de campamentos de entrenamiento militar, el establecimiento de laboratorios para el procesamiento de drogas y el control de las zonas fronterizas en las cuales la presencia estatal aún es nula.

Y es que, el conflicto armado no internacional en Colombia es reconocido no solo por ser uno de los más largos del mundo, sino también, por los millones de víctimas sin reparar que este produjo. Debido a lo anterior, se han generado múltiples propuestas y gestiones encaminadas a buscar la tan anhelada paz que se ha convertido para los diferentes gobiernos en uno de sus principales e inalcanzables objetivos; situación que se ha evidenciado en los recordados intentos fallidos de negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) que a la fecha no generaron el impacto histórico esperado. Un claro ejemplo de ello son los diálogos de paz del Caguán en 1997 desarrollados por la administración del expresidente Andrés Pastrana, que facilitaron la toma del control territorial por parte de las FARC y un alza de la violencia, muy a pesar del acompañamiento de varios actores dentro de los cuales se resaltan: gobiernos vecinos, organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos multilaterales y sectores de la sociedad civil colombiana y extranjera.

Pese a las medidas tomadas por los gobiernos en turno con el fin de mitigar las secuelas de décadas de violencia, los problemas en Colombia que agudizan la ruptura del tejido social van en aumento y se presentan de diversas formas: la delincuencia común, la corrupción administrativa, la desconfianza en las autoridades públicas y las desigualdades sociales; todos estos son síntomas de una misma enfermedad a la cual solo se le han dado paliativos incapaces de poner punto final a las necesidades de la población, y a los requerimientos de una verdadera paz estable y duradera.

Es por lo anterior por lo que el conflicto, tradicionalmente, ha sido concebido desde el entorno pedagógico de manera negativa. Jarés (1997) analiza el tratamiento que ha recibido el conflicto en la organización educativa a través de tres paradigmas:

La visión tecnocrática-positivista del conflicto, donde es calificado como algo negativo, sinónimo de violencia, disfunción o patología y, en consecuencia, como una situación que hay que corregir. Los conflictos se consideran como elementos perturbadores de la consecución del mantenimiento de la disciplina, donde esta última es concebida como la no presencia de conflictividad y por ende se debe constituir en un fin para la consecución de las actividades educativas. (p. 21).

Complementariamente Wallensteen, Sollenberg y Strand (2001) puntualizan a los conflictos armados como:

Aquellos que han desencadenado en violencia directa, fundamentalmente debido a la divergencia de intereses en lo concerniente al gobierno y/o territorio donde hay un uso de la fuerza armada entre las dos partes, de la que al menos una está en el gobierno del Estado y que ha producido más de 25 muertos. (p. 643).

Como correlato de lo expuesto, se puede establecer que el conflicto es una condición que no puede desaparecer o desconocerse, pues es la ruta que potencia individuos, grupos y sociedades. Es importante entender que los conflictos son inevitables, inherentes a la propia dinámica de la convivencia y al mismo tiempo incluso, son necesarios; pero que de acuerdo con el manejo que se le dé, estos pueden generar aspectos beneficiosos, que ayuden al desarrollo de la identidad, de la reflexión, y al propio mejoramiento, tanto del individuo como de la sociedad.

Dados los acontecimientos enunciados, que prepararon el despliegue de un tercer momento, Colombia vislumbra un gran reto condensado en el siguiente interrogante ¿por el camino del posconflicto será posible alcanzar la restauración del tejido social en Colombia?

No cabe duda de que la firma del acuerdo de paz con los grupos guerrilleros de las FARC-EP y el eventual proceso de paz con el ELN, genera un periodo transicional común en gobiernos que se preparan para pasar de estados de guerra a estados de paz. Se generan expectativas, retos y desafíos que inciden en el éxito y en la construcción de una paz duradera y estable como lo son: la puesta en marcha de la Justicia Especial para la Paz y el logro de la transformación del conflicto y la reconciliación nacional, los esfuerzos fueron escasos frente a un proceso de restauración social. Al respecto Cárdenas, Madrid y Rodríguez (2003) exponen que:

Colombia vive en uno de los más antiguos conflictos armados del mundo y sus orígenes se encuentran en las condiciones sociales, políticas e históricas internas y en catalizadores externos que han incidido en su prolongación en el tiempo, a la vez que contribuyen a renovar sus apariencias según la coyuntura. (p. 19).

Desde la mirada crítica de Garzón, Parra y Pineda (2003) el posconflicto debe ser entendido más allá del cese de hostilidades o el cese de la violencia directa, motivo por el cual plantean que:

El fin de la confrontación armada en Colombia no implica el fin de las fuentes de conflicto, la terminación de este supone el comienzo de una nueva etapa que, de no ser estudiada y tratada a tiempo, puede resultar incluso más desastrosa que la anterior y construir un círculo vicioso donde las consecuencias de la guerra se vuelven causa de nuevas problemáticas sociales. (p. 159).

Es por ello que, para hablar de restauración del tejido social en Colombia se hace necesario superar ciertos inconvenientes y expectativas. Entre los cambios y mejoras propuestas está que el gobierno colombiano asuma una mayor responsabilidad ante su función garantista, entendiendo así, que no solo se trata de velar por la creación de normas,

sino de la prevención, aplicación, vigilancia y sanción justa, frente a la vulneración de la reglamentación existente. Seguidamente, otro de los retos por superar es la restauración del tejido social, para lo cual, el uso de estrategias pedagógicas es indispensable habida cuenta que la construcción de los escenarios de paz implica un proceso de reeducación capaz de afrontar la nueva realidad en el posconflicto.

Es por ello que Freire (1997) sostiene que:

La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo la educación tiene en el hombre y el mundo los elementos bases del sustento de su concepción. La educación no puede ser una isla que cierre sus puertas a la realidad social, económica y política. Está llamada a recoger las expectativas, sentimientos, vivencias y problemas del pueblo. (p. 42).

2. DEBILIDAD DE LAS CONCEPCIONES EDUCATIVAS IMPLEMENTADAS EN COLOMBIA PARA ALCANZAR LA PAZ Y LA RESTAURACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

En el transcurrir de las seis décadas en la cuales se desarrolló el conflicto armado en Colombia, se evidenció el uso de la violencia y, con ella, de la guerra para la resolución de los conflictos. Esto respondió al enfoque gubernamental sobre la paz que la entendió como ausencia de guerra y la cual solo era posible a través de la guerra. Lo anterior, trajo consigo una masiva violación de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario en detrimento de la población civil y, en el marco de la lucha del poder político y el distanciamiento entre clases sociales que aumentaron la tasa de impunidad frente a todos los hechos derivados de un conflicto que no respeta edades, géneros, creencias ni condiciones de discapacidad.

Bajo estos supuestos, Tamayo (2017) expresó que Freire con respecto a las luchas sociales identificó que:

La única vía para hacerle frente al problema es a través de la unión del grupo social fragmentado con el fin de recuperar la identidad propia y cultural del ser a través del trabajo colaborativo. Pero en esta labor, se trata de romper las estructuras sociales que invaden en la mente de la persona permitiendo la pérdida de autoconciencia y la autodeterminación (p. 44).

Lo ocurrido en Colombia durante el desarrollo del conflicto armado no solo fue un asunto de preocupación a nivel nacional, sino que la comunidad internacional estuvo pendiente en proponer los mecanismos para mitigar la deshumanización de la guerra, así como las vías para dar por terminado el conflicto y proceder a la reparación integral de las víctimas. Generando un sin número de masacres que se cometieron en Colombia por grupos armados al margen de la ley que con o sin aquiescencia del Estado, fueron conocidas en instancias internacionales.

De ahí que, el Estado continuó moldeando su estructura jurídica para facilitar la transición del estado de la guerra al estado de paz, a través de los procesos de desmovilización

individual y colectiva para contribuir al desescalamiento del conflicto, la efectividad del derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación; se insta en Colombia la justicia transicional como respuesta al conflicto armado y a la impunidad generada por el mismo.

Así las cosas, la construcción de la paz estable y duradera implica la participación efectiva de todos dentro del Estado, pero, en especial, de los actores del conflicto y de las víctimas de este ya que estos son los mejores llamados a demostrar la posibilidad del perdón y de la reconciliación con miras a cambiar los esquemas socio culturales generados. Ello implica, necesariamente, un cambio en la institucionalidad del Estado perdurable en el tiempo desde las regiones de cara a las necesidades de la paz, que permita la inclusión social para la participación de todos. (Gómez, 2014).

Un ejemplo de la puesta en marcha de esta estrategia, la constituye la ley 1448 de 2011 la cual entre sus puntos permite la participación de las víctimas en los Comités Territoriales de Justicia Transicional que las facultan para participar en el diseño e implementación de políticas públicas de reparación integral como un fundamento de su sostenibilidad. Además, la participación y la construcción concertada contribuyen a fortalecer los esfuerzos de construcción de la paz.

Sin perjuicio de lo anterior, un factor que se considera importante en esta transformación hacia la paz estable y duradera es la educación. Sobre este punto, se puede mencionar que, a partir del plan nacional de desarrollo, ley 1753 de 2015, se concibe la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2015). A partir de ahí, se centra su atención de la educación en Colombia en los cuatro niveles: 1. La Educación Inicial y Atención Integral a la Primera Infancia, 2. La educación primaria y básica secundaria, 3. La educación media y, 4. La educación superior. (MEN, 2016b).

En referencia al primer nivel, se creó la política pública de la educación inicial y atención integral a la primera infancia. Esta fue posible porque desde el año 2011 la primera infancia funge como prioridad educativa a nivel nacional y, para ello, se pone en marcha una estrategia que armoniza la gestión y prestación de la primera infancia y define las acciones necesarias para garantizar atención integral para todos los niños.

Al respecto de la educación primaria y básica secundaria la política se orienta al aprendizaje de los estudiantes, al desarrollo una fuerza laboral docente más fortalecida y el liderazgo escolar y, a mejorar las escuelas para que los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de aprendizaje. Frente a educación media en Colombia, se tiene priorizado mejorar la calidad y la pertinencia, avanzar en pos del acceso universal y la culminación de los estudios y crear sinergias para mejorar desde la catedra cívica. En cuanto a la educación superior, los puntos centrales de la política pública son ampliar el acceso y mejorar la calidad, garantizar la pertinencia y fortalecer la gestión y la financiación.

Sin embargo, ninguno de los puntos a tratar en la política pública relaciona a la educación con estrategias tendientes a mitigar los efectos y las secuelas del conflicto armado, pues si bien se busca cualificar el sistema educativo, lo hace teniendo en cuentas los contextos derivados de la globalización y de la competitividad más no las secuelas del conflicto armado y el anhelo de la paz estable y duradera. Precisamente, en algunos escenarios se habla de la importancia de desarrollar una cultura de paz que exija desaprender los criterios

arraigados de violencia, para aprender a edificar escenarios de paz. A lo cual Zúñiga y Gómez (2009) manifiestan:

Se reconoce como Cultura de Paz las prácticas que asumen la paz como un concepto dinámico que integra la justicia en los distintos niveles de las relaciones humanas, modos de vida, patrones de comportamiento, creencias y arreglos institucionales que facilitan el cuidado mutuo y el bienestar, el aprecio por las diferencias humanas, individuales y colectivas, y el cuidado de los recursos naturales para el beneficio de futuras generaciones (p. 67).

En el entendido de Freire (1997) la educación para la paz es aquella que se ocupa de la formulación, diseño, implementación y evaluación de las estrategias orientadas a develar los elementos del conflicto y su pronta solución.

Conviene subrayar, que una educación para la paz debe ser capaz de identificar los elementos del conflicto, analizar su dinámica y a partir de ahí, formular las líneas de invasión de este con miras a su terminación. Se trata pues, de una serie de acciones interdependientes que desde un enfoque de derechos humanos y los componentes de la justicia transicional logran la restauración del tejido social. Nótese que, hasta la fecha se han creado varios modelos pedagógicos que en su diseño se han orientado a instaurar una cultura de paz y reconstruir el tejido social, entre estos se destacan la pedagogía para la paz, la pedagogía para el amor, la pedagogía del perdón y la reconciliación, pedagogía de la convivencia, la pedagogía de los derechos humanos y la pedagogía para la democracia. Que, si bien es cierto, han producido grandes aportes ontológicos, epistemológicos y metodológicos, que no deben desconocerse; como principal debilidad demuestran la falta de componentes direccionados a la reconstrucción del tejido social destruido por el conflicto armado. Tal como se observa en el análisis presentado a continuación. En donde claramente se evidencia, el requerimiento de un modelo pedagógico que afronte los retos visualizados en el proceso transicional del conflicto al posconflicto; siendo este capaz de preparar psicológica y cognoscitivamente los espacios favorables para la reconciliación en miras a facilitar la unificación de criterios y al mismo tiempo garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación, esto es, una posibilidad de construir desde la práctica colectiva una propuesta orientada a la generación de una pedagogía restaurativa para orientar desde la educación en sus diferentes niveles y modalidades la paz en todas sus manifestaciones.

Tabla 1. Modelos pedagógicos para la paz

MODELO PEDAGOGICO	AUTOR	APORTES A LA CULTURA DE PAZ	DEBILIDADES DETECTADAS
<p>PEDAGOGIA DE LA ESPERANZA. PEAGOGIA DE LA TERNURA. PEDAGOGIA DE LA AUTONOMÍA PEDAGOGIA DE LA LIBERACIÓN.</p>	<p>Inspiradas en la pedagogía del oprimido (aplicada a pedagogías implementadas en Colombia). Autor: PAULO FREIRE. "El educador Freire dice que las masas oprimidas deben tener conciencia de su realidad y deben comprometerse, en la praxis, para su transformación. En ello tiene gran solución la educación, pues la pedagogía del oprimido busca crear conciencia en las masas oprimidas para su liberación. La alfabetización del oprimido debe servir para enseñarle, no solamente las letras, las palabras y las frases, sino lo más importante, «la transmisión de su realidad y la creación de una conciencia de liberación para su transformación en un hombre nuevo»</p>	<p>Ontológicos: Reconocimiento de la persona como un ser capaz de auto-liberarse a través, y solo a través del conocimiento de la verdad muchas veces opuesta a la temporal realidad. "Una educación que piense auténticamente en la realidad, es peligrosa para la sociedad tradicional. Por ello, dice Freire, los opresores siempre estarán presentando dificultades cuando los educandos van descubriendo su propia realidad". Epistemológicos: -Resignificación de la importancia de la educación en procesos de transformación social. -Reconocimiento de la educación como una fuente esencial en la generación de comportamientos de resiliencia y cambio de una cultura de guerra por una cultura de paz. Metodológicos: Mirada transdisciplinar al demostrar que los daños ocasionados por las malas praxis gubernamentales producen daños complejos que deben ser abordados de igual forma por la educación.</p>	<p>-Ha sido aplicada en las aulas de clases, pero no ha sido direccionada al conflicto armado con la intencionalidad de restaurar el tejido social. - Ontológicos: si bien es cierto que los modelos pedagógicos expuestos se centran en el desarrollo y transformación ética del ser humano, no están direccionadas al desarrollo de competencias necesarias para propiciar cambios en comunidades arraigadas al manejo de culturas de guerra a culturas de paz, como es el caso de posconflicto colombiano. - Metodológicos: la metodología empleada en estos modelos ha sido dirigida a la población estudiantil pero no con víctimas del conflicto armado. Es decir que nunca se han implementado en el fortalecimiento del posconflicto colombiano.</p>
<p>PEDAGOGIA DEL AMOR, LAS EMOCIONES Y LA FELICIDAD</p>	<p>Autor: Alexander Ortiz Caña. Colombiano (Magdalena) La pedagogía del amor o pedagogía de la ternura enmarca el reconocimiento del respeto a las diferencias, para lo cual se requiere la capacidad para comprender y tolerar, para dialogar y llegar a acuerdos, para soñar y reír, para enfrentar la adversidad y aprender de las derrotas y de los fracasos, tanto como de los aciertos y los éxitos.</p>	<p>Ontológicos: Ofreció nuevos enfoques, métodos y técnicas participativas para activar la formación de los hijos desde el SER, en una búsqueda de opciones que incentiven el desarrollo de acciones educativas que aporten los resultados esperados desde el punto de vista de la formación axiológica. Epistemológicos: La pedagogía enfatizo en la necesidad de fortalecer el desarrollo de competencias que le permitan al educador realizar su labor con un mejor desempeño en la actividad formativa. Generando así, la creación de nuevos estándares de competencias ciudadanas en las instituciones educativas. Ontológicos, epistemológicos y metodológicos: La Pedagogía del Amor, como disciplina pedagógica estudia el proceso de formación de las competencias afectivas, imprescindibles para hallar el resultado cognoscitivo de la actividad teórica específica que va dirigida al reflejo científico de la práctica pedagógica convirtiendo innovadoramente a la educación afectiva en el objeto del conocimiento, reconociendo así el estudio de grandes teóricos como Freire, Fals Borda y Elliot quienes destacan el rol del profesor en los arduos procesos de transformación cultural.</p>	<p>Debilidades: Metodológicas: falta mayor precisión en el diseño metodológico. La falta de concreción de la pedagogía expone la carencia de una estructura metodológica. Que, de haberse desarrollado, su aplicación hubiese sido primordial en los procesos restaurativos necesarios en el posconflicto. Epistemológicas: El romanticismo excesivo del autor, convirtió a la pedagogía del amor en una pedagogía filosófica dirigida a las aulas de clases, constituida por experiencias pedagógicas, que contienen soluciones derivadas de diagnósticos y experimentos que pueden servir de base para aplicaciones masivas en la práctica cotidiana.</p>

<p>PEDAGOGIA DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Los primeros exponentes de esta pedagogía fueron Jordin Beltrán y Antonio Roy en 1987 en su obra Guía de los Derechos Humanos. Es válido destacar que La pedagogía para los derechos humanos fue pensada desde los trabajos preparatorios de la declaración universal de los derechos humanos de 1948. El artículo 26.2 de dicha declaración urge a los estados a incluir la educación en derechos humanos para fortalecer la capacidad de la persona humana y fomentar el respeto de los derechos de cara a la tolerancia entre todos los pueblos. La pedagogía de la educación en Derechos Humanos también llamada “pedagogía de la ternura” enfatiza en la importancia de educar y de enseñar con cariño, con sensibilidad mediante el trato digno a cada como persona; reconociéndolo como un Ser valioso, único, individual e irrepetible. Lo cual solo es posible a través de la valoración y respeto de la identidad cultural y social y el reconocimiento de las diferencias que existen entre los diversos grupos sociales y culturales existentes en nuestro país y en el mundo entero.</p>	<p>-Ontológicos: Recalco en la importancia de incentivar en la comunidad, el desarrollo de actitudes y capacidades que les permitan participar en la construcción democrática de la sociedad. -Epistemológicos: Identifico como fundamentos que facilitan una verdadera convivencia democrática: la comunicación, la participación, el desarrollo integral del sujeto. -Ontológicos: Determino en su método de enseñanza la pertinencia de un aprendizaje holístico, entendido como aquel que compromete al ser total: a su intelecto, su cuerpo, su afectividad, su ser vivencial, su ser individual y social. -Epistemológicos y ontológicos: Centro su mirada a la Formación de ciudadanos reflexivos y críticos, con poder de Decisión, capaces de participar en la construcción de una convivencia social democrática, sustentada en el respeto y vigencia de los derechos humanos. -Ontológicos: Enfatizo en la necesidad de valorar y reconocer la diversidad como parte de la riqueza de las relaciones humanas, lo cual exige asumir, que todos los seres humanos son diferentes en características, pero iguales en dignidad y en Derechos. -Metodológicos: Estipulé la importancia del uso de una metodología experimental, a través de la cual primero se vivencien las cosas, se sientan y luego teorizarlas.</p>	<p>Pese al reconocimiento internacional de la necesidad de educar en Derechos humanos, así como de los grandes aportes que desde una mirada holística esta pedagogía pudo generar, su diseño denota falta de una estructura metodológica en donde las etapas o ciclos permitan las consolidaciones de los resultados esperados y los objetivos trazados en sus aportes.</p>
---	--	---	---

<p>PEDAGOGIA DEL PERDON Y LA RECONCILIACION.</p>	<p>Autor: Sacerdote misionero de la Consolata Leonel Narváez. La pedagogía del perdón y la reconciliación es concebida como una apuesta para que la comunidad educativa logre transformar la convivencia y relaciones en el aula. Para ello, el modelo plantea la formación de comités de trabajo integrados por estudiantes, profesores, padres y directivos, que durante 24 meses construyen continuamente un proceso de aprendizaje y práctica sobre las bases del Perdón y la Reconciliación, profundizando en Justicia Restaurativa, ética del cuidado y hermenéutica de las emociones. Cuyos ejes temáticos enfocados son: Ética del Cuidado Hermenéutica de las Emociones Justicia Restaurativa Perdón Reconciliación Investigación en educación</p>	<p>-Epistemológicos y ontológicos: Promovió la cultura ciudadana del cuidado, el perdón y la reconciliación. -Epistemológicos: Implemento un modelo de alfabetización con la finalidad de generar habilidades emocionales en los participantes, como a su vez el desarrollo de competencias de lectoescritura y pensamiento crítico a través de las matemáticas. -Enfatizo en la necesidad de trabajar socialmente por mejorar la convivencia escolar, a partir de la formación en la práctica del cuidado. -Epistemológicos: Resignifico la existencia e importancia del uso experiencial de las Prácticas restaurativas como estrategias pertinentes en procesos de reconciliación social. - Ontológicos: Destaco la importancia del Perdón como pilar fundamental en la construcción de paz. Entendiendo que este, debe estar impregnado de la justicia que restaura y la compasión que fortalece. Afirmando que “el perdón es la auto restauración más poderosa que un damnificado puede brindar. Sin este proceso, la víctima se queda víctima para siempre”. -Metodológicos. Promociono el posicionamiento de una nueva Cultura Política, que opte por la justicia restaurativa, el manejo emocional, el diálogo, el respeto por la diferencia, la memoria y el cuidado Justicia restaurativa.</p>	<p>Debilidades: pese a que en la pedagogía del perdón y la reconciliación resalta su mirada ontológica, desde la cual se percibe al ser humano como un ente complejo, cuya sanidad es necesaria en los procesos de reconciliación falta mayor disertación en el diseño metodológico, lo cual dificulta pese a los resultados y experiencias vividas e incluso reconocidas a nivel gubernamental, ser replicado en otros escenarios. A similitud de las prácticas restaurativas, se observa deficiencias en la construcción metodológica de los ciclos de aprendizaje de esta pedagogía cuyos pilares son el perdón, diálogo, y la conciliación.</p>
---	--	---	---

<p>PEDAGOGIA PARA LA PAZ</p>	<p>Autor: Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Gobierno de Colombia (2017). La pedagogía para la paz se concibió como un vehículo de transformación que afiance en las personas, organizaciones y en la sociedad en general una cultura de paz y de 'desarme emocional'. De respeto por los Derechos Humanos; de empatía, reconciliación, solidaridad, multiculturalidad, respeto y tolerancia; una pedagogía que promueva el diálogo y la diversidad; Que genere las herramientas para que los conflictos puedan ser tramitados de manera no-violenta, y que, ante todo, sea en sí misma un ejemplo de innovación y creatividad que deje de lado las fórmulas educativas tradicionales y cree nuevos contenidos, metodologías y espacios, e incluya a nuevos actores. La educación debe convertirse en un punto de encuentro entre conocimiento y cuidado de la vida, dentro de un espacio de construcción colectiva en donde nos veamos como seres humanos con intereses, prioridades y propósitos distintos.</p>	<p>-Identifico en los procesos de paz y en los antiguos proyectos sociales para la construcción de escenarios de paz, la poca o nula participación de las comunidades y de las diferentes regiones del país, lo cual generó poca apropiación y legitimidad.</p> <p>-Ontológicos: Enfatizo en la importancia de proveer a las personas y a los grupos de una autonomía social suficiente para que puedan discernir y razonar acerca de la realidad que los rodea y, finalmente, decidir con toda libertad la defensa de los derechos propios y los de los demás.</p> <p>-Ontológicos: Aclaro que un pilar en la construcción de paz es La aceptación de diferencias y divergencias de una manera no-violenta, donde además se reconozca y valore la diversidad y las particularidades de los distintos territorios en nuestro país.</p> <p>-Metodológicos: Reconocí la necesidad en procesos restaurativos de la aplicación de un enfoque diferencial y prioritario a grupos étnicos y mujeres, que, como ya ha sido expuesto por la Corte Constitucional de Colombia en repetidas sentencias y autos, han sido las poblaciones más afectadas por el contexto del conflicto armado</p>	<p>-Falta de una perspectiva diferencial hacia la conceptualización del término víctimas, que permita entender que cada persona tiene expectativas, necesidades, vivencias y formas diferentes de reaccionar frente al dolor.</p> <p>- Falta de Claridad en el entendimiento de las expectativas, vivencias y consecuencias del conflicto.</p> <p>-Falta mayor concientización del término autonomía social (en un contexto de representación de las víctimas) que permitiera entender que toda auditoría y seguimiento a los proyectos, normatividad vigente y procesos debe estar en cabeza de las víctimas, quienes serían los evaluadores adecuados de los resultados obtenidos en la implementación del nuevo modelo pedagógico.</p> <p>-Falta de integración de otras disciplinas en el proceso restaurativo.</p>
-------------------------------------	---	---	---

Fuente: Elaboración Propia.

3. PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA Y TEÓRICA SOCIO CRÍTICA PARA LA RESIGNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DE PAZ EN EL POSCONFLICTO

Bien es sabido que el conflicto armado no internacional en Colombia es de vieja data y ha originado secuelas que han marcado a la sociedad. Con el fin de mitigar las consecuencias que este ha dejado, los gobiernos en turno han implementado estrategias en materia judicial orientadas a facilitar los procesos de desmovilización de los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia, y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, así como de otros grupos armados al margen de la ley, para que mediante una contribución efectiva a la verdad, a la justicia y a la reparación puedan acceder a beneficios judiciales como contraprestación a su colaboración y su compromiso de no reincidir nuevamente en la futura comisión de delitos. En relación con las estrategias administrativas, se resaltan los diversos sistemas de reparación diseñados e implementados para las víctimas del conflicto armado. Muy a pesar de que el Estado ha tenido las mejores intenciones para tratar de aminorar los efectos del conflicto del armado, lo cierto es que nula ha sido la atención que se ha puesto para reconstruir el tejido social y esto ha generado que los índices de injusticia, de desigualdad, de pobreza y de corrupción crezcan exponencialmente.

En efecto, pareciera como si se tratara de un patrón en común de todos los Estados que han vivenciado un conflicto armado, pero la mirada de los gobernantes frente a la solución de los conflictos ha estado direccionada hacia los grandes avances científicos que sin lugar a duda han permitido la globalización de la información y con ella una eficiente validación,

recolección e incluso legitimidad de esta. Pero como bien manifiesta Lampert (2003), pese a que factores como la ciencia, la tecnología y la informática han favorecido el desarrollo social de una parte de la población mundial, el mayor porcentaje las condiciones básicas de vida siguen reflejando la pobreza, la injusticia y el deterioro de las relaciones sociales. Evidenciando así la existencia de notorias desigualdades en el crecimiento económico, en la capacidad tecnológica y condiciones sociales.

En ese sentido, Zurbano (1998) recalca que los principales problemas de la sociedad tienen su origen en una insana convivencia, consecuencia de la primacía del interés personal sobre el bienestar general; lo cual es consecuencia el ímpetu del poder y del consumo, produciendo como resultado discriminación entre los individuos y entre los pueblos en general. Situación que no se ha mitigado con el progreso de la tecnología ni de la cultura, pese a encontrarnos en una de las etapas de mayor impacto frente al reconocimiento la dignidad de la persona y los derechos humanos.

Y es que la falta de análisis del conflicto desde un enfoque diferencial, el no entender la fractura en la identidad que han tenido las víctimas directas e indirectas del conflicto es lo que ha evitado el poder dimensionar la importancia de un proceso restaurativo y, por ende, el valor de los aportes que desde la educación podrían generarse en un proceso de reconstrucción social que produzca el fortalecimiento de esquemas que favorezcan a la construcción de la paz.

Más aún, cuando se logra entender que por la complejidad del conflicto armado han sido muchos los daños ocasionados que de él se derivan, así como las repercusiones que en diferentes esferas se han producido; convirtiendo a la sociedad en una población con intereses propios en donde el materialismo no le permite concebir el perdón y la justicia como una opción adecuada para erradicar las causas del conflicto.

Por lo anterior, es que Mesa (2001) expresa que en la sociedad actual predomina, una cultura de violencia la cual se evidencia en los conflictos armados, situaciones de pobreza e injusticia que día a día producen atroces violaciones de derechos humanos. Situaciones en donde casi siempre la respuesta a los diversos conflictos va direccionada a la desaparición del adversario, hipótesis que termina legitimando el uso inadecuado de la violencia como el mecanismo idóneo para la resolución de los conflictos y de los problemas generados en la comunidad.

Por lo expuesto, es que se reconoce la importancia de la educación como un componente integrador en la transformación de la sociedad, siendo este objeto de profundos análisis y revisiones dirigidas a las necesidades que emergen en los diferentes contextos. No por menos, se la ha encomendado la difícil tarea de formar a un *nuevo ciudadano* impregnado de nuevos ideales, de diversas expectativas y de una visión del mundo desde el cual asume una gran responsabilidad como un agente generador de cambios.

Para tal efecto, se debe partir de considerar de que la paz no es la ausencia del conflicto y que el escenario educativo es en donde se debe lograr llegar un nivel de comprensión de los desafíos relacionados con el logro de un orden social en el que todos puedan vivir y desarrollarse en igualdad de condiciones.

Al respecto, Bernardini (2010) indica que de acuerdo con los requerimientos de la época actual se hace necesario educar en valores a través de los valores mismos. Como consecuencia de ello, en el sistema educativo se hace necesario renovar desde los contenidos, los métodos, el ambiente físico hasta las relaciones entre las personas, las relaciones de autoridad, la ética docente y la formación de los alumnos.

Por consiguiente, es de suma importancia concebir la educación como un instrumento propicio para diseñar desde su interior las estrategias pertinentes para la reestructuración del ser. Tal y como lo plantea Mesa (2001) al indicar que debido a la complejidad que revisten los conflictos humanos, al ser estudiados, deben ser analizados desde múltiples factores y determinadas variables que faciliten su comprensión. Y es que, debido a la complejidad de los conflictos actuales, estos deben ser interpretados a través de un análisis multicausal; la utilización de enfoques transdisciplinarios y de herramientas pedagógicas que permitan su comprensión a profundidad.

Es por ello que teniendo presente la función transformadora de la pedagogía Mockus *et al.* (1995) establecen que:

La pedagogía debía ser pensada desde un enfoque sistémico, mediante el cual la propuesta capitalista del momento buscaba influenciar los aprendizajes en la escuela para la producción de un tipo particular de individuo. El objetivo era transformar las conductas por medio de los aprendizajes en el que docentes, estudiantes y currículo son vistos como simples insumos. (p. 41)

Justamente, la educación para la construcción de la paz “emerge con la ilusión positiva de construir actitudes mundialistas, donde el mundo, el cosmos, sea la casa de todos los hombres, hermanos de una sola raza: la humana” (Rodríguez, 1995, p. 28). Refiriéndose el autor, a que solo puede hablarse de la paz cuando impera la justicia. “Educar para la paz significa la creación de una cultura donde impere la cooperación y la armonía en contraposición a una cultura de choque y competencia” (Barahona, 1998, p. 15).

Ante la pregunta ¿Es necesaria la implementación de herramientas y alternativas educativas para la restauración del tejido social en Colombia? Rodríguez (2016) menciona que es necesario que la educación se involucre y sea el faro gestor de un cambio social en medio de un escenario anti pacifista, que impide un progreso humanista de la sociedad en donde se es atacado por quien menos se espera; por su propio compañero de luchas, por su misma raza, por quien no ha logrado entender que solo con el apoyo es posible la victoria.

La necesidad de percibir el conflicto desde un enfoque educativo permite comprender que solo a través de la educación es posible desaprender viejos esquemas de violencia para aprender una cultura de paz y armonía social.

Como corolario de lo hasta ahora expuesto, la educación viabiliza la transformación del pensamiento a través de la ruptura de los esquemas y de las barreras que esclavizan al ser humano frente a la comprensión de las realidades que lo rodean en el diario vivir. Esto es, facilitar los procesos cognitivos que logran hacer una representación en la mente del individuo de cara a la complejidad de las experiencias vividas, en donde cada una marca un imaginario que en algunas veces puede llegar a ser colectivo. Y es que, realidades por las cuales ha atravesado Colombia en relación con el conflicto armado han podido alcanzar el nivel de imaginario colectivo y ha creado una ideología, que ha generado daños que trascienden de la esfera de lo personal a los social facilitando así la ruptura del tejido social.

De ahí que, la educación implementada en el marco del posconflicto debe poseer componentes epistemológicos y metodológicos específicos capaces de producir una verdadera reconstrucción del tejido social en aras de garantizar una paz estable y duradera que garantice el respeto y la garantía de los derechos humanos en el posconflicto. En efecto,

un factor obligado para hablar de tejido social lo constituye el respeto y la garantía de los derechos humanos, sin ellos el pacto societario es insostenible y carente de validez.

4. VÍAS METODOLÓGICAS EMERGENTES PARA LA RESTAURACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN ESCENARIOS DE POSCONFLICTO

Resignificar la educación en escenarios reconstructivos solo fue posible, a través de la apropiación de conocimientos teóricos, epistemológicos y metodológicos que convergieron, habilitando el desarrollo de una pedagogía emergente denominada *pedagogía restaurativa*.

Propiciar la restauración del tejido social de una comunidad marcada por las secuelas del conflicto armado requirió el uso de visión interdisciplinar, buscando con ello, comprender en su integralidad la complejidad del daño ocasionado. Pero más allá, exigió entender que desde la misma educación debe promoverse un proceso de transformación integral, para que cada individuo logre reconocerse como un ser especial, sobre el cual yace la responsabilidad de cambiar su mundo y el de los demás.

Hablar de restauración del tejido social, destruido por el conflicto armado es comprender que este complejo proceso debe ser analizado desde las perspectivas de las víctimas, es entender cuál es su visión, pero más que ello cual ha sido su vivencia como un individuo en especial.

Por ser el conflicto armado una problemática con características particulares, como es su condición cambiante e inestable, producida por las ligaduras que posee a las condiciones sociales, políticas, gubernamentales y en especial el nivel de conciencia, de la comunidad sobre las causas y consecuencias de esta fragmentación social, exigió que la metodología implementada produjera una transformación cognitiva en la población participante.

Teniendo en cuenta, que desde la presente investigación científica se reconoce como población a las víctimas del conflicto armado en Colombia, cabe resaltar que esta, estuvo delimitada por el estudio en cuestión, qué a su vez, esta debió poseer ciertas características o requisitos específicos, como ser reconocidos oficialmente como víctimas del conflicto armado. Lo anterior, por cuanto debieron presentar características homogéneas que los distinguieron como sujetos idóneos para el estudio a realizar en el tiempo y en el espacio, como es la etapa transicional al posconflicto, que se generan de la delimitación que se ha estructurado en el objetivo de la investigación y por ende en el planteamiento del problema.

Así mismo, se hace necesario enfatizar que la cantidad o el número de víctimas directas e indirectas del conflicto armado en Colombia es imposible determinar, teniendo presente que esta problemática ha sido tan agresiva y con un poder tan destructivo que aún existen millones de víctimas aun no reconocidas en bases de datos. Sin embargo, Para el desarrollo de la presente investigación se emplearon veinte (20) participantes víctimas del conflicto armado en Colombia que cuentan con el reconocimiento oficial de tal calidad según la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV).

Se tiene que la interrelación con el grupo de partícipes seleccionados en la población, facilitó la visualización del conflicto armado desde una perspectiva holística, en donde desde una óptica ontológica se pudo identificar mediante la implementación de la observación, el análisis de contenido, encuesta, entrevista y los grupos focales, cuáles son

las verdaderas necesidades de las víctimas del conflicto armado, entendiéndolo con ello, que para poder hablar de un proceso de restauración efectiva se necesita de la intervención de las diferentes disciplinas.

Debido a lo expuesto, para el desarrollo de la investigación, la orientación epistémica metodológica, se logró a partir del paradigma socio crítico el cual viabilizó la orientación de la racionalidad de las cosas con el entorno en el que se desenvuelven, para generar transformaciones cuya apropiación colectiva sea compartida a nivel social. Se trata de un repensar de lo cotidiano para lograr la apropiación de nuevas prácticas (Kemmis & McTaggart, 1992), las cuales en el desarrollo de esta investigación se relacionan con la reconstrucción del tejido social desde un modelo pedagógico que tenga en cuenta la visión de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Se está frente a una investigación de tipo cualitativo dado que se busca comprender la esencia de los fenómenos de manera holística con el fin de generar nuevas teorías y posturas, que en este caso concreto se refiere a la reconstrucción del tejido social en el postconflicto colombiano a partir de la perspectiva de un modelo pedagógico capaz de generar las transformaciones sociales encaminadas a la construcción de una paz estable y duradera. Ello conllevó a realizar un proceso flexible, en el que se indagó por el fenómeno de manera general y no excluyente, en donde cada sujeto participante asumió la comprensión del fenómeno y fue artífice de su tratamiento y su solución. Por esto es por lo que, Creswell (1998) considera que la investigación cualitativa es un “proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas, que examina un problema humano o social”. (p. 255).

En la identificación de los fundamentos ontológicos y epistemológicos de una propuesta pedagógica para la restauración social, se empleó la investigación acción participativa, reconocida como un diseño o tradición del enfoque cualitativo que se caracteriza porque su principal objetivo es la búsqueda de resultados fidedignos que se muestran como indispensables para el mejoramiento de las problemáticas colectivas. Para tal efecto, se propició mediante la activa motivación la participación de los involucrados en esta problemática en la investigación; es decir, se incluyó la participación de las personas que han vivenciado el fenómeno objeto de estudio, todo ello, con el fin de hacer posible el tránsito del objeto de estudio al sujeto protagonista de la investigación. Lo cual facilitó, una mayor interacción y monitoreo en todo el proceso de la investigación, incluso, les reconoció el derecho de seleccionar de acuerdo con sus criterios el diseño más adecuado, las fases a desarrollar en el proceso e identificar la evolución, las posibles acciones y propuestas a implementar en la investigación.

Es por esto, que la investigación acción participación se convirtió en la metodología adecuada para la presente investigación, teniendo presente que va dirigida a generar procesos de cambio, lo cual respalda la producción de un conocimiento objetivo y transformador necesarios para restaurar el tejido social deteriorado por el conflicto armado en la sociedad colombiana. Cabe destacar que esta clase de procesos restaurativos, evidencian la necesidad del uso de prácticas educativas tendientes a incentivar la discusión, reflexión y cimentación colectiva de los distintos saberes de las personas de la comunidad, en el contexto de un proceso pedagógico para lograr una transformación social y por ende la construcción de una paz real y duradera.

5. PEDAGOGÍA RESTAURATIVA: CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA EMERGENTE ORIENTADA LA RESTAURACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL FRAGMENTADO POR EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Hablar de restauración exige concentrar la mirada en un proceso complejo de sanidad a través del cual solo es posible la reconstrucción de relaciones individuo-individuo, individuo-estado, individuo instituciones sociales, individuo-sociedad; deterioradas por situaciones que han producido la destrucción de esta.

Razón por la cual, el conflicto armado debe abordarse como un fenómeno pluridimensional y pluriperspectivista de naturaleza social, que por su propia complejidad requiere ser estudiado y analizado desde diferentes perspectivas, científicas, filosóficas, sociológicas, psicológicas y antropológicas. Porque desde la mirada de Kleinman, Das y Lock (1997)

El ensamblaje de problemas humanos que tiene sus orígenes y consecuencias en las heridas devastadoras que las fuerzas sociales infligen a la experiencia humana, es decir, es un sufrimiento que incluye múltiples dimensiones de la vida humana, como la salud, la moral, la religión, lo jurídico, entre otras, y su causa es debida a la violencia política y social, que afecta y descompone el tejido comunal. (p. 25)

Así las cosas, desde la educación se presenta como una propuesta emergente la denominada pedagogía restaurativa, concebida como la respuesta a una necesidad socio política, siendo esta, la estrategia que permitirá religar la realidad educativa con la realidad social, permitiendo la acentuación de un eje transversal conformado así:

Filosofía, Educación, Pedagogía en la sociedad.

De la presente investigación se deriva que la pedagogía restaurativa (PR) se puede concebir como un proceso dinámico, transformador del ser, que se cimienta en un conjunto de saberes interdisciplinarios que, a través del escenario de las prácticas educativas con enfoque restaurativo, logran en la persona atendiendo a sus experiencias, necesidades y expectativas, una cultura del perdón, de la reconciliación y de la restauración para la reconstrucción del tejido social en comunidades que han vivenciado conflictos armados. La PR reconoce que los integrantes de la comunidad son seres auténticos, únicos y valiosos y, que por tal motivo, sus requerimientos deben atenderse a través de su cosmovisión cultural, del enfoque diferencial y mediante su participación activa para lograr un verdadero proceso de sanidad y de reconciliación para la construcción y el sostenimiento de una paz estable y duradera¹.

Así pues, a pesar de que la presente investigación se aborda desde la mirada de las víctimas, conviene subrayar que por ser la restauración social un proceso de alta complejidad y que, por la naturaleza de esta, exige la intromisión de diferentes disciplinas, así mismo, implica la intervención de toda la comunidad participante. Es decir, víctimas, victimarios, Estado y sociedad; esto con la finalidad de poder hablar de un pensamiento verdaderamente unificado, capaz de lograr la tan deseada paz.

¹ Concepto de pedagogía restaurativa. Construcción propia.

Como se puede entender el daño ocasionado por el conflicto armado no solo ha sido económico, por lo cual hablar de reparación es un irrespeto a la memoria de quienes murieron en medio de una ola de terrorismo e incluso para quienes estando vivos perdieron sus ideales. Tanto así, como recordar las leyes y los derechos de las víctimas, o enfatizar en la adecuación de una justicia restaurativa, todo ello resulta es ineficaz sino se logra entender que el conflicto armado es un problema que debe ser más que acariciado como lo han hecho los gobiernos en turno. Se necesita, por lo tanto, analizar el conflicto armado desde una mirada multidimensional, pluriperspectivista y un enfoque diferencial que permita entender la dimensión de los estragos que ha producido en el tejido social.

Porque solo al interactuar con víctimas del conflicto armado, es posible comprender que cada persona tiene una perspectiva específica del conflicto, que cada uno lo ha vivido de forma diferente e incluso lo ha tratado de superar de forma particular. Que el daño produce diferentes ecos de acuerdo con quien afecta.

La falta de establecer esas grandes diferencias es uno de los grandes problemas que hasta el momento el gobierno colombiano ha presentado en la creación y aplicación de estrategias pedagógicas; ya que, para el Estado, el término “víctimas” indica semejanza, generalidad; pero una víctima jamás será igual a la otra, ni siquiera quienes vivieron la misma masacre, ya que psicológicamente todos reaccionamos de forma personal. Sobre ello Boaventura De Sousa Santos (2003) afirma “tenemos derecho a ser iguales cuando las diferencias nos inferiorizan y tenemos derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos descaracteriza” (p. 27).

En consecuencia, la pedagogía restaurativa, se construyó desde los aportes detectados desde las pedagogías existentes, de los autores evocados, así como de la información que ofrecieron las víctimas del conflicto armado resultado de las experiencias vivenciadas, así como sus anotaciones, sus relatos e incluso sus confidencias plasmadas en las técnicas e instrumentos implementados en la recolección de información en la presente investigación. Los cuales han permitido entender el conflicto armado desde otras aristas, e incluso comprender que para tomar conciencia de lo que en realidad es el conflicto armado se hace necesario desaprender lo documentado, para poder aprender desde las miradas de ellos.

La pedagogía restaurativa apuesta por que cada interviniente del conflicto armado pueda concebirse como un nuevo ser, como un ciudadano, padre, hijo, hermano valioso, autónomo y especial, a quien se le debe educar de forma integral desde los diferentes saberes de las múltiples disciplinas entre ellas: la psicología, psiquiatría, Derecho, trabajo social, economía, contabilidad, medicina, agronomía, emprendimiento entre otras; con la finalidad de proporcionar una sanidad integral y fortalecer sus capacidades de resiliencia.

6. FUNDAMENTACIÓN ONTOLÓGICA Y EPISTEMOLÓGICA DE LA PEDAGOGÍA RESTAURATIVA

Con respecto a este esperado cambio social, Freire (1997) en su teoría de la liberación manifiesta que los individuos se forman a través de situaciones de la vida cotidiana. La pedagogía libertadora de Freire plantea dos momentos diferentes. “En la primera etapa el individuo deberá tomar conciencia de la realidad en la que vive, como ser sujeto de opresión. En un segundo momento, los oprimidos lucharán contra los opresores para liberarse” (p. 35). Argumento que toma mayor realce en la investigación al ser el fundamento de las

etapas y las técnicas consecuentes con las vías ontoepistémicas orientadoras del proceso investigativo:



Fuente: Elaboración propia. Etapas y técnicas consecuentes con las vías ontoepistémicas de la PR

❖ En cada etapa la validación de la información se realiza a través de la Devolución sistemática.

La pedagogía restaurativa apunta al logro de la transformación social, sin la cual no se puede generar un cambio perdurable; sin embargo, como factores adversos se encuentra las fallas estatales, la complejidad del daño producido en el tejido social, la impunidad en las denuncias y el poco interés en escuchar a las víctimas entre otros, lo cual ha desencadenado emociones nefastas que han sido trasladadas en los descendientes de quienes experimentaron directamente los horrores de la guerra y que hoy por hoy anhelan un cambio social.

De allí que, los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la Pedagogía Restaurativa, a través de la IAP fueron construidos colectivamente; con ello, se buscó que las personas generaran el propio conocimiento a través de procesos de concientización, que les permitieran visualizarse como actores de su propio comportamiento, pudiendo así elegir libremente las decisiones frente a su desarrollo y el origen de su propio destino.

Perspectivas de las que emanan principios que sirven como columnas que suspenderán el andamiaje de la pedagogía restaurativa, los cuales serán enunciados a continuación:

Y es así como desde la fundamentación Ontológica se encuentra inicialmente, el principio de la Dignidad, a través del cual se expone que la pedagogía restaurativa, debe priorizar en su enseñanza la importancia de la vida de todo ser humano, con respecto a ello el gobierno debe generar estrategias políticas que de la mano con los saberes educativos, para garantizar a las víctimas del conflicto armado las condiciones necesarias para que

estas puedan tener una vida en condiciones de dignidad y a la concreción de su proyecto de vida.

Seguidamente, el de la Intersubjetividad exigió que la metodología implementada desde la pedagogía restaurativa centre su mirada en la interioridad de cada víctima, en sus experiencias, expectativas, necesidades y deseos, para luego considerar la interacción en un plano horizontal con los demás y alcanzar el ideal “yo soy nosotros”, y de esta manera sentir la necesidad de los otros, como una necesidad propia de cada miembro de la colectividad.

A su vez, el de La Progresividad supuso que, siendo conscientes de la cambiante realidad social, día a día es afectada por situaciones en las cuales priman los intereses personales, más que el bienestar general, generando así una serie de incertidumbres, más que certezas frente a la construcción de la anhelada paz duradera; se hace inminente comprender que la restauración del tejido social no debe estar sujeta a la consecución del posconflicto. Es por ello por lo que la pedagogía restaurativa, debe visualizarse como una importante ruta, que exige el compromiso de “Todos los actores”; es un trabajo colaborativo y progresivo de la sociedad. En donde todos debemos apuntar por y para la paz y al reconocimiento de nuevos derechos.

En cuanto al del enfoque de Género, estableció que, en la pedagogía restaurativa, debe estar inmerso el conocimiento y el reconocimiento de las particularidades y necesidades de cada ser atendiendo a su género para lograr su tratamiento hacia el restablecimiento de sus derechos.

En relación con el del Empoderamiento, este determinó que la pedagogía restaurativa se visualiza como un instrumento que facilita a las víctimas del conflicto armado las condiciones que les permitan desarrollar sus capacidades físicas, psíquicas y mentales para superar el estado de vulneración y de pobreza para el goce efectivo de sus derechos.

Acerca del principio de Desarrollo Integral del Ser, recalco en la pedagogía restaurativa, como principal compromiso la restauración integral del ser humano, reconociendo su identidad. En efecto, desde este principio se reafirma la necesidad de un reajuste en el sistema general de educación con el fin de generar acciones que permitan una transformación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Por lo que se refiere al de la Autonomía, identificó que la pedagogía restaurativa conlleva a que los proyectos y las actividades derivadas de los procesos de restauración y de reparación, deban ser controlados, supervisados y evaluados de forma permanente por las mismas víctimas, en procura de velar por el mantenimiento, la transparencia, la eficiencia y la objetividad en su desarrollo personal y social.

Simultáneamente, desde la Fundamentación Epistemológica se presenta al respecto del Principio de La Justicia, el cual reglamentó que la pedagogía restaurativa debe ser observada desde la óptica de la no impunidad, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación para contribuir a la restauración del tejido social.

Por otra parte, el de La Restauración, implica que el proceso de la restauración del tejido social como finalidad de la pedagogía restaurativa, necesita de una transformación capaz de cambiar la falta de perdón, el odio, el rencor, el dolor y la no reconciliación hacia el camino de la paz el sostenimiento de las generaciones futuras.

En cuestión, el principio de la participación enfatizó en que, para la reconstrucción del tejido social, la pedagogía restaurativa requiere de la participación de las víctimas del

conflicto armado en la toma de decisiones que puedan llegar a afectarlos a nivel personal social, cultural y administrativo.

Finalmente, el de La reconciliación recaló que el éxito de un proceso restaurativo no es olvidar, es perdonar. Porque nadie olvida su historia, pero solo el perdón desarraiga el dolor al recordar los sucesos ya ocurridos. Es por ello, que la pedagogía restaurativa, se enfoca desde la educación en los procesos de sanidad mental y física, así como en el fortalecimiento de los valores y el compromiso social necesarios para la restauración.

Así pues, desde la fundamentación metodológica se difiere en el mismo contexto, el principio de la interdisciplinariedad conllevó a identificar que, en la pedagogía restaurativa, debe existir la articulación de los saberes de diferentes disciplinas que convergen para restaurar la identidad de las víctimas, destruida por los daños ocasionados por el conflicto armado.

Enfáticamente, el de la diferencialidad reconoció que cada víctima del conflicto armado es un ser único e irreplicable, con sueños, expectativas y anhelos propios. Que responde de manera particular a las experiencias traumáticas que ha generado la guerra. Por tal motivo la metodología empleada en la pedagogía restaurativa, para lograr la reconstrucción del tejido social, debe ser direccionada desde un enfoque diferencial.

7. REFLEXIONES FINALES

De lo anterior, se concluye que en los procesos de transformación social es de gran importancia conocer las problemáticas estudiadas desde la perspectiva de quienes han sufrido el daño. Permitiendo así, que sea la misma población sea quien a través de sus experiencias, fortalezca la construcción conjunta de donde se derivan novedosos conocimientos como es el caso de la pedagogía restaurativa.

Si bien el objeto de la investigación no está enfocado en demostrar la transformación de la sociedad en la implementación de la pedagogía restaurativa, sino a la construcción colectiva de los fundamentos ontológicos y epistemológicos orientados desde un andamiaje metodológico, como resultado de ello se pudo observar un grupo de participantes que experimentaron un cambio de percepción sobre el conflicto armado; que lograron visualizarse como seres emprendedores que reconocieron la importancia de ser constructores colectivos de una propuesta esperanzadora capaz de confrontar los imaginarios de quienes desapruban una metodología dialógica entre los actores del conflicto armado y las víctimas que de él, se originaron.

Y es así como al finalizar temporalmente la presente investigación surgen nuevas incertidumbres y preocupaciones, que incluso fueron palpadas en la etapa de apropiación, pues las últimas noticias y decisiones ejecutadas desde la Presidencia de la República han generado nuevos temores, preocupaciones y una sensación de inseguridad en la población colombiana y, aún más, en quienes ya han sufrido las secuelas del conflicto armado. Pues la reactivación de grupos al margen de la ley, la toma de armas por grupos que habían decidido desarmarse, masacres, asesinatos de líderes sociales, desapariciones, panfletos amenazantes entre otros hechos en el periodo 2019-2021, han propiciado un ambiente de pánico y por ende un mayor recelo y más desconfianza en la asertividad y efectividad de las actuaciones del gobierno.

Igualmente, a lo relacionado con la voluntad política para el diseño y la implementación de políticas públicas encaminadas a lograr una efectiva reconciliación nacional para la

reconstrucción del tejido social, la cual puede llegar a ser posible si se cuenta con el presupuesto adecuado y si, el enfoque de la paz desde las regiones se orienta a romper la brecha de desigualdad social existente en Colombia.

Del mismo modo una última incertidumbre detectada en la investigación, es si existirá o no, por parte del Estado y de los victimarios, el interés genuino de involucrar a estos últimos en este andamiaje reconstructivo; lo cual sería necesario para poder lograr una reconciliación nacional, sin embargo desde la presente investigación cuyo constructo principal fue aportado por las víctimas, se entiende que para poder hablar de paz, existe un factor muy importante y necesario, que el Estado parece haber olvidado y es la justicia. Pues nadie puede concebir la paz en medio de la impunidad.

Así mismo uno de los retos más fuertes a enfrentar es la implementación de una pedagogía restaurativa en condiciones tan adversas como las presentadas en el estado de emergencia producido por el covid 19, el cual sin duda alguna ha puesto a prueba la flexibilidad y la efectividad de los fundamentos que la componen, midiendo la pertinencia de esta estrategia para la construcción de paz ante la existencia de factores de desigualdad socio educativa incidentes en una comunidad diversa, como acertadamente lo manifiesta De Mézerville (2020),

La educación en el contexto del SARS-CoV-2 ha significado una crisis en sistemas educativos, esta emergencia global presenta inquietudes sobre cómo responder desde una pedagogía propositiva que implemente las prácticas restaurativas como un abordaje que trasciende medidas disciplinarias positivas aisladas y constituye un ingrediente metodológico para una pedagogía crítica y para la paz. Una pedagogía restaurativa se consolida en la integración propositiva entre la comunidad y los aportes de la experiencia especializada. Se ofrecen implicaciones docentes y comunitarias para la respuesta presente y futura desde una ciudadanía afectiva (p. 3).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barahona, F. (1998). La Educación para la Paz: Un instrumento pedagógico para la transformación de la realidad. Recuperado de <http://umbral.uprrp.edu/files/Educacion%20para%20la%20paz.pdf>
- Bernardini, A. (2010). La educación en valores hoy en día. Entre conciencia crítica y respuestas constructivas. *Innovaciones educativas*, 12(17), 11-22.
- Cárdenas, M., Madrid, M. y Rodríguez, J. (2003), Bases para la construcción del posconflicto en Colombia, en Miguel Eduardo Cárdenas [coord.], La construcción del posconflicto en Colombia: enfoques desde la pluralidad, Bogotá, FESCOL/CEREC.
- Creswell, J. (1998). *Qualitative inquiry and research designs: Choosing harmony among five traditions*. Oaks CA: Sage Publications.
- De Mézerville López, C. M. (2020). Una pedagogía restaurativa y para la paz ante la pandemia y post pandemia: Un enfoque comunitario desde la docencia. *Estudios*, (41).
- El País. (2017). Estadísticas del conflicto armado en Colombia. Recuperado de: <https://elpais.com/especiales/2017/planeta-futuro/colombia-tras-el-conflicto/>
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Paz e Terra, Sao Paulo, Brasil.
- Garzón, J. D., Parra, A. y Pineda, A. (2003). El posconflicto en Colombia coordinadas para la paz. Bogotá, Colombia.

- Gómez, D. (2014). Paz en los colegios... ¿de dónde nos agarramos? Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC).
- Jares, X. (1997). El lugar del conflicto en la organización escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, (15). <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie15a02.htm>
- Kemmis E. y McTaggart. (1992). *Cómo planificar. Investigación Acción - Cap 1- Apéndices b y c*. Concepción: Editorial Laertes.
- Kleinman, A., Das, V. y Lock, M. (Eds.). (1997). *Social suffering*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Lampert, E. (2003). Educación: visión panorámica mundial y perspectivas para el siglo XXI. *Perfiles Educativos (México)*, XXV(101), 7-22. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/132/13210102.pdf>
- Mesa, M. (2001). Educación para la paz en el nuevo milenio. En J. PUREZA (Org.), Para una cultura da paz. Coimbra, Portugal: Quarteto editora.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Colombia la mejor educada en 2025: Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356137_foto_portada.pdf
- Mockus, Antanas y otros. (1995). *Las fronteras de la escuela. Articulaciones entre conocimiento escolar y conocimiento extraescolar*. Bogotá: Magisterio.
- Rodríguez Zamora, M. G. (2016). La justicia restaurativa: fundamento sociológico, psicológico y pedagógico para su operatividad. *Tla-melaua*, 9(39), 172-187.
- Santos, B. de Sousa. (2003). *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Tamayo Torres, A. B. (2017). *La construcción de autonomía local en el sistema de educación indígena de Cotopaxi* (Master's thesis, PUCE).
- Wallensteen, P., Eriksson, M., Sollenberg, M. & Strand, H. (2001). Armed conflict 1946-2001: A new dataset. *Journal of peace research*, 39(5), 615-637.
- Zúñiga, M. & Gómez, R. (2009). Construyendo una pedagogía para la paz desde el proyecto sobre violencia y convivencia en Cali: nuevos escenarios de la educación popular.
- Zurbano, J. (1998). *Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia*. Navarra, España: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.